



AYUNTAMIENTO DE TORRENTE DE CINCA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Torrente de Cinca, relativo a solicitud de ampliación de Central Hortofrutícola Frutas Pons.

Por Frutas Pons, S.L se solicita modificación sustancial de la licencia ambiental consistente en la “Ampliación de Central Hortofuticola”(Modificación Número 3) que se desarrollará en el Polígono 1,Parcela 435, de Torrente de Cinca (Huesca) según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Tecnico Industrial, D. Antoni Gimbernat Piñol.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014,de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El citado expediente se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrente de Cinca, 18 de marzo de 2018.— El Alcalde, José Evaristo Cabistañ Cuchí.